

Guatemala, 29 Julio del 2016
Informe No. 005-2016

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deporte
Ciudad

Licenciado Araujo y Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el contrato No. 820-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 280-2016, correspondiente al mes de Julio del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente Serie "B"-000107.

Actividades realizadas

1. Apoyar en la carga y descarga de instrumentos musicales, equipo de sonido, atriles y partituras, en los eventos que el Coro Nacional de Guatemala presenta.
2. Brindar apoyo en instalar y desinstalar el equipo de sonido, teclado, atriles, sillas, escenografía, en los eventos que el Coro Nacional de Guatemala presenta.
3. Apoyar en la organización del salón antes y después de cada ensayo.
4. Brindar apoyo en el resguardo de la puerta del conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" para el ingreso y egreso del personal del coro Nacional de Guatemala.
5. Otras actividades afines al contrato.

Resultados Obtenidos

1. Se apoyo en la carga y descarga de instrumentos musicales, equipo de sonido, atriles y partituras, en el concierto Sacro iglesia de San Lucas Sacatepéquez 20:00 horas.
2. Se apoyo en la carga y descarga de instrumentos musicales, equipo de sonido, atriles y partituras, en el concierto Misa Filarmónicos Iglesia Recolección 12:00 horas.
3. Se apoyo en la carga y descarga de instrumentos musicales, equipo de sonido, atriles y partituras, Concierto Departamental en Sololá Dirección General de las artes 29 y 30 11:00 horas y 17:00 horas
4. Se apoyo en instalar y desinstalar el equipo de sonido, teclado, atriles, sillas, escenografía.
5. Se apoyo en la limpieza del salón de ensayos antes y después de uso.
6. Se apoyó en el ingreso y egreso de los Integrantes del Coro Nacional de Guatemala.

Atentamente,


f. FELIPE ANTONIO ELIAS ICHICH



Vo.Bo.


J.F.
Co. de